

1. Descripción.

Dentro de este apartado se incluyen los siguientes yacimientos:

- 31.1 Las Yeseras
- 31.2 Peña Soto
- 31.3 Abrigo de Cerro Traidor
- 31.4 Acueducto de Cerro Traidor
- 31.5 Covacho de Anzares
- 31.6 Corral de Cepo Negro
- 31.7 Corral de la Guandara

Se trata de yacimientos diversos, algunos datados en el Neolítico-Calcolítico tales como los hábitat al aire libre de Las Yeseras y Peña Soto, otros de la época Moderna-Contemporánea como el Acueducto de Cerro Traidor, el Covacho de Anzares y los Corrales de Cepo Negro y la Guandara, y por último uno de época indeterminada como el abrigo de Cerro Traidor.

2. Estado físico.

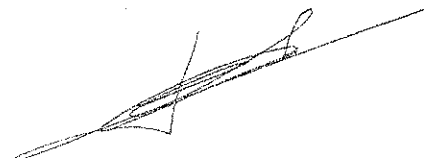
El estado general de estos conjuntos es de abandono, algunos muy deteriorados.

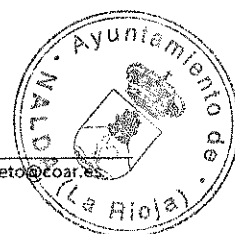
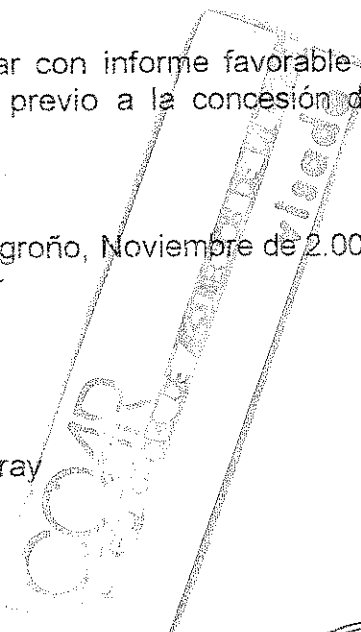
3. Nivel de protección.

Solo se autorizan obras de rehabilitación, consolidación, conservación y mantenimiento, así como las de carácter arqueológico.

Toda obra que pretenda ejecutarse deberá contar con informe favorable y vinculante de la Comisión de Patrimonio con carácter previo a la concesión de licencia.

Logroño, Noviembre de 2.003


Fdo: Miguel Ángel Prieto Echegaray



05 MAR. 2004